



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 50969/2010

de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, 30 DIC 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que se solicita la aprobación de la Contratación Directa N° 158/10 realizada para la ADQUISICIÓN DE 40 COMPUTADORAS PARA LOS COLEGIOS PREUNIVERSITARIOS; atento que el acto se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 1023/01, art. 25, inc. d); Decreto 436/00, art. 26 y Ordenanza HCS N° 6/10, art. 2°, punto VI; teniendo en cuenta lo informado a fojas 270/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 46615,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa de que se trata, correspondiente a la adquisición indicada precedentemente y, en consecuencia, adjudicar la misma a la firma NORTH COMPUTERS S.R.L., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 100.488,00 (Pesos cien mil cuatrocientos ochenta y ocho), la que será imputada a Fuente 12 - Dependencia 80 - Programa 04 - Subprograma 02 - Proyecto 00 - Actividad 09 - Inciso 4 - Part. Principal 3 - Part. Parcial 7 - Afectación 2010.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2992

2-992